EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 31 de Agosto de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.720

El Almacen de aceites y géneros coloniales de Manuel Herrero, que tenia Calle D. Sancho, 15 y 17; se ha trasladado à las Afueras de San Lazaro.

40 AÑOS MAS DE VIDA

Desde mañana 1.º de Septiembre, se abriran dos ricas cubas de vino de uva de la cosecha del año pasado, a 25 céntimos de peseta litro, también hay en la misma, vino de dos años a 5 pesetas cántaro. Santo San Pedro, número 80.

Del conocido cosechero, D. Antonio de la Riva.

EN LA GRANJA DE CORDOVILLA

Término municipal de Cordovilla la Real, se vende vino superior de la última cosecha, á peseta el cántaro.

Dirigirse al administrador de dicha finca.

Sección editorial

LOS MUSEOS COLONIALES

Quien comprenda los incalculables beneficios que al comercio y á la industria reportan esta clase de establecimientos, no habrá de negarnos los que los comerciantes españoles recibirían si un Gobierno más celoso que el que hoy se halla en el poder, intentase alguno ó algunos en nuesstras riquísimas colonias.

Ahí está la isla de Cuba, que tanto ha dado que hablar à muchos países europeos y americanos para llegar à mantener con ella un extenso y considerable tráfico, y sin embargo, allí no existen museos en donde los indígenas puedan observar los adelantos que adquiere en España la fabricación, á pesar de ser esta comarca su metrópoli.

Los ingleses y norteamericanos procuran en cambio hacer llegar à nuestra perla antillana sus más valiosos productos, decidiéndose hasta á comprarla para manejar á su gusto el comercio de la isla y tener bajo su férula un centro de producción tan importante.

Nuestro Gobierno pacta convenios como el de los Estados Unidos, que ha ocasionado, y ocasionará grandes pérdidas á la naciónentera, y con especialidad á la región castellana.

De este modo y no de otro favorece el consumo y la producción nacional; de este modo ampara los derechos del negociante español; de este modo proteje á la agricultura, á la industria y al comercio de nuestra desdichada patria.

El Gobierno francés, por el contrario, ha organizado en cada colonia de su país, un museo comercial, destinado á recoger las muestras que quieran enviar los productores franceses.

En él existe un agente especial encargado de facilitar todos los informes que se deseen sobre precios, trasporte y demás condiciones.

Los fabricantes no precisan sino enviar al Palacio de la Industria los muestrarios, precios corrientes y demás pormenores que juzguen oportuno hacer públicos, y la administración los toma á su cuidado, los reune y remite á las colonias, sin que haya que abonar derecho alguno por tal servicio.

Actualmente encuéntrase ya atestada por completo una galería del Palacio indicado, pudiendo contarse muestras de vinos, licores, conservas, tejidos; máquinas, etc.

Los envíos permanecen allí más que el tiempo indispensable para embalarlos y mandarlos por el primer correo que sale con rumbo á las colonias.

Aquí tienen nuestros gobernantes un ejemplo digno de ser imitado, pues que manifiesta ostensiblemente las ansias y consideraciones que merece al Gobierno francés el comercio de la República.

¿Podemos esperar que se haga siquiera algo parecido en España? Se nos figura que á no ser que los traficantes españoles se cuiden de llevar á cabo esta iniciativa, no podremos jamás decir que tenemos museos comerciales en nuestras posesiones.

LA PROXIMA EXPOSICION
EN BARCELONA

28 de Agosto de 1892.

Sr. Director

La Exposición, llamada histórica, que se celebrará en Madrid, y que reunirá todo cuanto pueda recordar la época precolombina y la del descubrimiento; y la Exposición Europea, en la que figuraran todas las producciones de aquel siglo tan glorioso para España, en el que se realizó su unidad y se ensancharon sus dominios, sintetizarán el pasado, tan grande para nuestra patria, como grandes fueron sus empresas, grandes los que rigieron sus destinos y levantados sus ideales. que entonces se persiguieron. Así lo reconocen todos los pueblos, puesto que, á pesar de nuestro secundario papel en el concierto político europeo, envian sús escuadras para saludar con las salvas de sus cañones y los hurras de sus marinos encaramados en las vergas de los acorazados, la salida del puerto de Palos de la nueva carabela *Santa María*, y á sus hombres mas ilustres para tomar parte en el Congreso Americanista de la Rábida, el hospitalario convento en don de Colón pudo hallar remedio á su necesidad y calurosa acogida á sus proyectos.

Preciso es convenir que no de otra manera podía glorificar España al genovés ilustre y á la España del siglo décimo quinto.

El Palacio de Bellas Artes, á medida que se aproxima la fecha inaugural de la Exposición de Industrias Artísticas, transformarse rápidamente. En la gran nave central en los salones y en los anexos exteriores, levántanse ya caprichosas y artísticas instalaciones, alguna de las cuales por el buen gusto que preside en su construcción por la riqueza de sus labores ó por su graciosa originalidad, constituyen por sí una exposición de una de las extensas y varias ramas del arte decorativo. Un considerable número de obreros, en improvisados talleres, labran, pintan y embellecen los salones así como los armarios, gradas, vitrinas etc., que han de servir para el emplazamiento de las instalaciones.

En el gran salón central, en las grandes galerias paralelas al palacio, y en el puente de comunicación, obsérvanse de modo notable, los resultados de la actividad desplegada por la Comisión gestora del concurso.

La proximidád de la fiesta inaugural ha despertado la adormecida ó aletargada actividad y á pesar de los inconveuientes que pueden ofrecer los multiples trabajos que se ejecutan, recíbense ya las cajas y fardos que contienen los objetos que desde todas las provincias se remiten para figurar en el Certamen. Las instalaciones del encuadernador Sr. Millares, la cerámica del Sr. Santigás, la de muebles de los Sres. Riquer y Compañia la del editor Sr. López Falcon llaman ya la atención por su grandiosidad y por la importancia y valia de los objetos expuestos.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, Sr. Sánchez de Toledo, que tantas simpatías ha logrado ya captarse por el interés que le merece todo cuanto se refiera al engrandecimiento de nuestra ciudad, ha visitado las obras de la Exposición, quedando sumamente complacido. El Jurado de admisión ha empezado ya ejercer sus funciones y todo acusa la proximidad de la fecha de apertura y la celebración de esas fiestas que bajo la denominación de Exposiciones y certàmenes, caracterizan el modo de ser de los pueblos modernos y engrandecen á los Estados.

A. G. Ll.

Desde la Corte.

Madrid 29 de Agosto de 1892.

Sr. Director:

Otro día desanimado y sin noticias hemos tenido en este fin de Agosto. Es inútil pensar en animación hasta fines de Septiembre, cuando vayan regresado los ministros ausentes y la Corte, y se celebren Consejos de ministros y se resuelvan los asuntos de personal, empezando por extensa combinación de Gobernadores y acabando por reforma, amplia también, del actual Gabinete.

Personas que tienen motivos para estar enteradas de lo que pasa en las regiones de alta política, se inclinan, sin embargo, á creer que no habrá crisis hasta después de las fiestas del Centenario, y eso si Cánovas se ve precisado á hacerla, pues los pensamientos que ahora le animan es presentarse á las Cortes, con el actual ministerio, sacar adelante los proyectos de tarifas y empréstito y cerrar la primera legislatura, dejando para las vísperas del comienzo de la segunda la confección del nuevo Gobierno y designación de nuevo presidente del Congreso.

Dejando aparte estos avances respecto de lo porvenir, y entrando en la realidad de lo presente, diré que es tema preferente de las conversaciones todo lo que á epidemia se refiere. Los telegramas de esta tarde apenas difieren de los de anoche. Ya es oficial el cólera de la capital del imperio alemán, si bien hasta ahora apenas se registran contados casos. Donde la epidemia no se cansa de hacer víctimas es en la comercial Hamburgo de donde han ido los gérmenes á diversas poblaciones de Inglaterra é Irlanda. La prensa británica clama porque el Gobierno adopte precauciones contra el azote, y la opinión se halla excitada en todo el Reino Unido. En Londres no ha habido aún más que algunos casos aislados.

De Francia y Rusia no hay nada nuevo. En el Havre parece decrecer el mal que afortunadamente no arraiga en Ruen ni en París. En Alemania es donde la epidemia se ha propagado á media docena de ciudades, fenómeno natural dada la enorme emigración de Hamburgo.

En Austria, Italia, Suiza y Estados de Oriente aun libres del azote, se adoptan cada vez mayores precauciones. Igual conducta sigue entre nosotros, aca en España, el ministro de la Gobernación. La *Gaceta* pública hoy nuevas é interesantes circulares cuyo exacto cumplimiento ha reiterado por telégrafo el ministro. También se encarecen precauciones para el caso de una invasión. Cuando va á ser precisa exquisita vigilancia en la frontera es en la época de fiestas de Centenario que vienen numerosos representantes de los pueblos atacados.

Vuelve á hablarse de próximo regresó á Madrid de Romero Robledo, añadiéndose que está mejor de la enfermedad que padece y que va á pasar una temporada en Antequera. Canovas no estará aquí hasta la segunda quincena de Septiembre. Ya empiezan à verse entre nosotros algunos americanos que vienen á pasar aqui las fiestas del Centenario. Muy despacio van las obras en la futura exposición, y nada se sabe todavía de cierto acerca de los festejos que al cabo y al fin hará el municipio.

Y lo mismo cabe decir de las asociaciones particulares que preparan fiestas.

Todavía no está ultimada la operación de los 50 millones: para esto conferenciaron anoche los Sres. Villaverde y Concha Castañeda.—Los telegramas de San Sebastián, residencia ahora de tres ministros, no contienen novedades, ni tampoco los contienen los referentes á la estancia de Sagasta en Asturias.—El concejal de Madrid Sr. Espinosa, sigue en estado muy grave: *El Imparcial*, rectifica hoy lo que ayer refirió respecto á los móviles del crimen.

Esta mañana se han hecho en el Campamento de Carabanchel las pruebas del fusil Fuentes de que se habla con diverso criterio.—La *Gaceta* publica hoy el nombramiento de Martínez Campos para dirigir las próximas maniobras. También publica decretos de reformas de Guerra de que ya los lectores tienen conocimiento.—En teatros y tertulias no ocurre nada que merezca referirse.—El correo de Canarias, hoy repartido, no contiene noticias extraordinarias.

El Sultán de Marruecos proyecta un viaje á Figuig para cuando haya sido pacificado el territorio de Anguera.

Suyo afecmo. **F.**

De todas partes

CONCURSO

El Exmo. Ayuntamiento Constitucional de León en su buen deseo de que las fiestas de su Exposición Regional resulten con la mayor brillantez posible, y en unión con la Junta de aquélla, ha acordado celebrar un concurso nacional de Pirotecnia, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Las colecciones de fuegos artificiales para el concurso, se dividirán en tres secciones:

A. Fuegos que se han de exhibir por el día.

B. Fijos y aereos. } Se exhibirán por
C. Acuáticos. } la noche.

2.ª El número y clase de los comprendidos en la primera sección, queda á libre elección del pirotécnico.

La de fijos y aereos, se compondrá: de 12 perspectivas ó caprichos, empleando en ellos los plantones ó piezes que crea necesarios: para los intermedios, 24 docenas de cohetes volantes: 24 proyecto

M.C.D.2022

tiles de mortero, siendo las vengalas, juguetes aéreos y otros accesorios á capricho del concursante. Por último, una reprodncción en perspectiva de la Catedral de León, y el final de este número queda á capricho del pirotécnico.

La Sección de acuáticos, á elección del autor, se disparará á los cinco minutos de la perspectiva de la Catedral.

3.ª Con solo dos pirotécnicos que se inscriban, queda abierto el Concurso, lo cual se anunciará en los periódicos de la localidad, así como los nombres de aquellos, por el orden que lo soliciten.

4.ª Las colecciones de fuegos se quemarán todas en una tarde y en una noche, si solo acuden al Concurso tres casas de pirotécnia: si fuesen cuatro ó más, se dividirán en dos tardes y dos noches consecutivas, si el tiempo lo permite.

Todas las colecciones se quemarán en una misma línea ó extensión.

5.ª La casa que primero se inscriba para tomar parte en el Concurso, adquiere el derecho de elegir el turno que le parezca para quemar sus artificios, y por este orden los demás solicitantes: el plazo para la admisión de pedidos, termina el día 15 de Septiembre de este año. Los días que se designen para que tenga lugar el Concurso, se anunciará oportunamente en los programas de festejos y por comunicación á los interesados.

6.ª El Jurado se compondrá de 4 individuos que nombre la Comisión de festejos, teniendo derecho cada pirotécnico á nombrar otro con voz y voto como aquellos: estos nombramientos han de quedar hechos con 24 horas de antelación á la en que dé principio el Concurso.

7.ª El pirotécnico que sea agraciado con el primer premio que consiste en 2.000 pesetas en metálico y Medalla de Oro, contrae la obligación de proporcionar por su cuenta y sin subvención alguna, tres sesiones de fuegos artificiales, en las noches que designen los programas de festejos. Cada sesión se compondrá de 8 caprichos, plantones ó ingenios: 12 docenas de voladores de distintas clases: iluminación de 6 gruesas vengalas sin humo: 6 proyectiles de mortero que despidan lucería, lluvia, serpentinas, enjambres y otros adornos: 6 coronas ascendentes con colores, y una portada, perspectiva ó templete, á capricho del premiado y que por lo menos ha de lucir 700 luces de colores: ó un bombardeo compuesto de 100 candelas romanas y los finales á capricho.

8.ª El que obtenga el segundo premio consistente en 1.000 pesetas y Medalla de Plata, contrae el compromiso de proporcionar otras dos sesisnes iguales, á excepción de dos caprichos menos en cada noche, de lasque indique el programa.

9.ª El agraciado con el tercer premio de 500 pesetas y Medalla de Bronce, tendrá la obligación de exhibir una sesión igual ó parecida á la del segundo y en el día que se le designe.

10. A los concursantes no se les abonara gasto de ningún gérero, siendo de su cuenta todos cuantos se les originen en viajes, local para trabajar, peones, carpinteros, maderas, colocación de los aparatos y demás que sean necesarios.

11. Queda terminantemente prohibido disparar bombas de fulminante cloratado y dinamita, así como cohetes volantes que despidan fósforo vivo.

12. La Comisión de festejos, tratará de averiguar si algún pirotécnico presenta ó quema algún artificio que no sea fabricado en su taller; y si esto resultara comprobado, quedará excluído del Concurso después de exhibir sus trabajos.

13. A los que soliciten se les remitirá la fotografía de la *Catedral de León*.

León 25 de Agosto de 1892.—*La Comisión*.

UN SUICIDIO.

—

En la mañana de ayer, según dicen los periódicos de Valladolid, fueron halladas á orilla del río Pisuerga y en el sitio denominado «Tres hermanos» varias ropas de hombre que á juzgar por la clase demostraban ser como luego se vió de algún obrero.

Con efecto, habiéndose dado parte del hallazgo á la autoridad competente, se procedió al registro de las prendas, dando por resultado éste, el venir en conocimiento del propietario de aquellos efectos, y adquiriéndose la certeza de que este se había suicidado arrojándose al río.

En uno de los bolsillos de la blusa, se encontró una cartera con algunos documentos entre los que debia figurar la cédula personal del desgraciado, que se llama Emilio Arteaga de 41 años de edad, casado, albañil de profesión y domiciliado en la calle Nueva del Carmen.

Lo que más afirmó á todos en la idea del suicidio fué otro papel hallado, en que se leían las siguientes frases:

«Isabel, perdóname tú y mis hijos: yo, en el río»

Se ignora de un modo positivo la causa ó móvil que indujo al desgraciado Arteaga á tomar tan extrema resolución.

El cadáver no ha aparecido aún suponiéndose que la corriente lo haya arrastrado, por lo cual se espera salga á flote cuando pasen dos ó tres días.

El juzgado de instrucción que entiende en el asunto se incautó de la ropa y demas efectos del suicida

De un periódico de Madrid, tomamos lo siguiente:

«Un telegrama oficial participa que anteayer se incendió el almacén de mercancías de la estación de Puente de Fierros (Asturias), quemándose todos los efectos de vía y obras del servicio de recorrido y los dormitorios de los conductores.

No han ocurrido desgracias personales ni pérdidas de mercancías.

En el ministerio de la Gobernación se ha formado una estadística para apreciar la composición de las Diputaciones provinciales, según el color politico de los individuos que en la actualidad las constituyen.

Resulta que de los 1.145 diputados provinciales, son: 483 conservadores, 467 fusionistas, 8 martistas, 108 republicanos, 19 carlistas, 3 fueristas, 5 nocedalistas, 13 liberales dinásticos y 38 independientes.

Su Santidad el Papa ha dado al embajador de España dos cartas geográficas para que sean presentadas en la Exposición colombina y de Chicago.

En una de dichas cartas, que data de la época del descubrimiento de Amèrica, se ve la linea que trazó el Papa Alejandro VI para poner fin á las reclamaciones de España y Portugal.

La segunda carta es de Diego Rivero; ha sido publicada en 1529 y encierra todas las partes del Nuevo Mundo conocidas hasta entonces.

Estos documentos de valor inestimable pertenecen á la colección Bergir.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—30 Agosto 1892.

Guerra.—Real decreto mandando se tributen honores de infante al pendón de la ciudad de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Gracia y Justicia.—Real orden haciendo declaración de méritos á favor del registrador de la propiedad de Durango, D. Ramón de Hormaeche, por su obra *Leyes civiles de Vizcaya*.

Gobernación.—Reales órdenes dictando disposiciones sanitarias.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno do provincia.—Sobre presentación de solicitndes pidiendo pertenencias de minas.

Guerra.—Exposición y Real decreto, introduciendo algunas modificaciones en los diferentes institutos del ejército.

Delegación de Hacienda.—Anunciando que el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Pagaduría de Hacienda, queda abierto desde el día 1.º al 12 del próximo Septiembre.

Ayuntamientos.—Sobre la recaudación del recargo municipal.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez, y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Polo, Gallán, Lanchares, Morrondo, Gutiérrez, Villumbrales, Díez, y Ortega Fernández.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana el proyecto de alineación de la calle de la Virreina.

Se aprobó la liquidación de las obras de alcantarillado de la calle de San Juan.

Le fuè concedido permiso á D. Domingo Díaz Caneja, para regularizar los huecos y reformar la fachada de su casa, número 15 de la plazuela de la Catedral; a D. Casto Alonso, en nombre de D. Telesforo Fernández Castañeda, para el revoque de la casa número 20 de la calle Mayor principal; á D. Laureano Alcoceba para levantar y revocar una tapia de la calle de la Parra, número 2, esquina á la de la Escuela, y á D. Rafael Díez Quijada, para revocar una tapia y reformar la fachada de una casa extramuros del Mercado.

Pasó a la Comisión de policía urbana una instancia de D. Joaquín Vidal en solicitud de que se le exima del pago de la parte de alcantarilla construída en la calle de San Juan, por su casa de la calle Mayor, núm. 31.

A la Comisión de Hacienda pasó para su informe una instancia de don Antonio de la Riva en solicitud de que le sea concedido depósito doméstico como cosechero de vinos.

Se autorizó al Sr. Alcalde en virtud de una exposición de D. Francisco Gallego, como presidente de la Asociación de viticultores, para que como en años anteriores tome las medidas convenientes á fin de evitar la entrada de uva á quien no justifique ser su dueño.

Se aprobó la distribución de fondos, por capitulos para el mes de Septiembre próximo.

Paso á informe de la comisión de gobierno una comunicación del Sr. Director de este Instituto, solicitando, que como en el año último le sea concedida la cantidad de 250 pesetas para premios en el día de la apertura del próximo curso.

Por virtud de una carta del señor Maestro Garcia iniciador y organizador de la Velada que en honor de Colón se celebrará en el teatro el día 5 del próximo Septiembre, la corporación acordó agradecerle su atención y que el Alcalde con la comisión de gobierno concurra á aquel acto.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Gallán preguntó á la presidencia si la junta local de sanidad, había emitido informe en el acuerdo de 13 de Julio, respecto á la adquisición de una estufa de desinfección.

El Sr. Velez le contestó que reunida la Junta de Sanidad, ofreció estudiar el asunto.

El Sr. Gallán, vió con gusto que no se había descuidado tan importante asunto y rogó se emitiera informe lo más pronto posible.

El Sr. Romero se ocupó de las visitas domiciliarias giradas por los tenientes de Alcalde y Junta de Sanidad, manifestando que cuantas indicaciones habían hecho, todas se hallaban cumplimentadas, pero que como siempre acontece quedaban un par de rebeldes, á quienes creía que la Alcaldía, sin lenidad debía hacer cumplir lo que se les tenía ordenado.

El Sr. Velez indicó que los dos rebeldes á quienes el Sr. Romero aludía, se hallaban conminados con un plazo de cuatro días, para el cumplimiento de cuanto se les tenía ordenado.

A indicación del Sr. Polo, se autorizó á la Comisión de policía rural para la apertura de la Veda del monte viejo y venta en pública subasta de las basuras procedentes del barrido y limpieza de la población y sin otros asuntos, se levantó la sesión pública, quedando la corporación constituída en sesión secreta.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia publicará en breve una circular en el *Boletin Oficial*, interesando de los Alcaldes de los Ayuntamientos dén la mayor publicidad á las reales órdenes que sobre sanidad se han inserto en la *Gaceta de Madrid* por el Ministerio de la Gobernación, con objeto de evitar el desarrollo de cualquiera enfermedad epidémica en sus respectivas localidades.

Por preferir palabras reñidas con la moral y armar escándalo en la vía pública, han sido detenidos y puestos en la Cárcel á disposición del Juzgado Municidal, dos sugetos domiciliados en esta ciudad.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Guaza con la dotación anual de 500 pesetas pudiendo los aspirantes á la misma, presentar sus solicitudes en el término de 15 días.

Los exámenes de prueba de curso para las alumnas de enseñanza privada y libre, y para las que dejaron alguna asignatura pendiente en los ordinarios del mes de Junio próximo pasado, ó merecieron la nota de suspensas, darán comienzo en la Escuela normal de maestras de Valladolid, á las nueve de la mañana del día cinco de Septiembre.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar en los días diez, veinte y treinta de Septiembre, debiendo presentar ante las interesadas, los documentos indispensables para hacer la matricula, los cuales se indican en el anuncio fijado en la portería de dicho establecimiento.

De regreso de Bilbao á cuyo Certamen de Sociedades Corales asistió alcanzando premio y honrosa distinción, ha pasado por esta Ciudad con dirección á Lugo, el *Orfeón Gallego*.

Reiteramos nuestra enhorabuena á los Orfeonistas, y especialmente á su distinguido Director Sr. Montes, que tan buena organización ha impreso en la citada Sociedad coral.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayer, siguiendo la costumbre de todos los años, celebró solemne función la Comunidad de Religiosas Agustinas Recoletas de esta Ciudad, en honor de su Santo fundador, habiendo revestido aquella la pompa y devoción que era de esperar.

A las diez de la mañana hubo misa solemne y sermón, que estuvo á cargo de un Rdo. P. Dominico, y á las cinco de la tarde salió la procesión á los acordes de la banda de música municipal, recorriendo las calles inmediatas al citado Convento.

Tanto á uno como á otro acto, asistió gran número de personas, resultando la expresada función religiosa con el mayor lucimiento y el orden más completo.

Por la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, se advierte á los Sres. Alcaldes y vecinos de Quintana del Puente, Herrera de Valdecañas, Villahan y Cordovilla la Real, que si desean facilitar casa gratuita para la instalación de la mencionada fuerza en el primero de dichos pueblos, lo manifestarán hasta el 22 de Septiembre próximo.

En nuestro buen deseo por todo lo que afecta á la mejor higiene de la población, y especialmente en la época que atravesamos, escribimos ayer un suelto en el que nos referíamos al alcantarillado de la población.

No se nos oculta que la Junta local de Sanidad ha tomado y continúa tomando todas aquellas medidas necesa-

M.C.D.2022

rias á evitar el desarrollo de miasmas que perjudiquen á la salud pública, y así lo hemos consignado en números anteriores de nuestro periódico.

Lo que quisimos decir ayer, y que no necesita rectificación alguna, es que nunca serán bastantes cuantas precauciones se tomen en determinados períodos, y que en ciertos lugares, que por lo oculto, se ven expuestos á que en ellos se cometan faltas reñidas con el aseo, se hace preciso extremar las medidas higiénicas para evitar el desarrollo de malos olores

En lo que se refiere á las medidas adoptadas por la Alcaldia las hemos elogiado antes de ahora. Lo que hicimos en nuestro número de ayer, fué excitar á que no se dejara de la mano un asunto de tanta importacia, como es el de la higiene en la población.

Anoche llegó à esta ciudad el tren mixto de Baños con 65 minutos de retraso, sin que sepamos la causa á que obedeció aquél.

Parece que la Sociedad *Casino* ha señalado el lunes próximo para celebrar el magnífico baile que organizará en obsequio á las forasteras, y con objeto de prestar lucimiento á la próxima feria de San Antolín.

Con objeto de evitar incidentes que es muy facil sucedan en las poblaciones al llegar el período de sus ferias, no estaría de más que las familias de nuestra Ciudad que concurren à las variadas distracciones que se nos empiezan á ofrecer, dejasen en sus domicilios alguna persona al cuidado de los mismos.

Esta precaución la creemos muy necesaria por los percances que pudieran ocurrir si aquellos quedasen completamente abandonados.

Los nuevos itinerarios para trenes-correos no empezarán á regir el dia 1.º de Setiembre, como se había dispuesto, pues á petición de las Compañías de ferrocarriles ha concedido el gobierno un nuevo plazo, que durará hasta el 1.º de Enero para su aplicación.

Si los nuevos itinerarios molestan á las empresas dice *El Imparcial*, es muy de temer que no rijan nunca Para convencerse de ello no hay más que ver lo que sucede con los frenos por el vacio y con los timbres de alarma.

Se ha recibido en el Monte de Piedad de esta población, el donativo de 500 pesetas que S. M. la Reina Regente concedió á dicho Establecimiento por Real orden de 8 del corriente, habiendo acordado el Ilustre Consejo de Administración del mismo, destinar su importe al desempeño de prendas de menor á mayor y por antigüedad.

Ha correspondido esta gracia á las partidas de una peseta que existen en almacén hasta el dia de la fecha, y únicamente á las de dos pesetas que fueron empeñadas antes del 1.º de Abril último.

La devolución de prendas á los interesados se verificará en los dias 2, 3 y 5 de Septiembre próximo, de nueve á doce de la mañana, previa presentación del correspondiente resguardo.

Los Ayuntamientos de Astudillo y Paredes de Nava, han solicitado permiso de este Gobierno de provincia, para celebrar corridas de novillos en los dias 14 y 15 y 19 y 20, respectivamente, con motivo de celebrar la feria y función en dichas villas.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 31.—Los precios á que hoy se han pagado los articulos siguientes son:,

Trigo de 43'50 á 44 reales las 92 libras.
Cebada de 21 á 21'50 reales fanega.
Centeno de 25 á 26 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

VALLADOLID, 30 —En los almacenes generalès de Castilla han entrado 150 fanegas trigo que se han pagado de 46 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 250 fanegas, trigo pagándose de 46'25 46'50 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 29.—Al detall se han presentado á la venta en este mercado 900 fanegas trigo que se pagó á 44'50 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se hacen á 45 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.
Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

—

AREVALO, 30.—Los cereales que se han presentado en este mercado y precios que han regido para los mismos, son los siguientes:

Trigo 2500 fanegas á 46'50 reales fanega lo superior y á 46 lo corriente; centeno 300 fanegas á 26; cebada á 25 y algarrobas á 24.

Las ventas sobre vagón se hacen á 48 reales.

A la baja la tendencia del mercado.
Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Jueves.—San Gil y San Lupo.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

2.ª de abono

La preciosa zarzuela en tres actos.

UN TESORO ESCONDIDO

A las ocho y media.—Entrada general una peseta.

***

CIRCO ECUESTRE

Situado en las inmediaciones del Arco de mercado

A las ocho de la noche

GRAN FUNCION

por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mìmica que dirigen los señores

FEIJOÓ Y LANAU

Sillas alrededor de la pista una peseta.—Entrada general 50 céntimos.

Ultima hora

MADRID 31 (12 m.)

Ha llegado á Caldas el Sr. Sagasta, en cuyo balneario se le ha dispensado un recibimiento entusiasta.

Hoy se reune el consejo del Banco de España, con objeto de ultimar la operación del empréstito de 50 millones de pesetas.

En Jerez han sido presos y puestos à disposición de los Tribunales tres incendiarios.

El cólera ha tomado en Hamburgo caracteres imponentes, haciéndose dificiles los enterramientos por falta de brazos.

Dicha epidemia se propaga con rapidéz por Alemania è Inglaterra.

CASAS RECOMENDADAS

Administración principal de Loterías.—Mayor pral. 52 y 54, cordonería de los Sres. Isidoro Arroyo é Hijo.

Almacén de ferretería de Francisco Gallego Zamora, calle Mayor principal, 74.

Agustín Tinajas, corredor de comercio de número, ofrece al público sus servicios; calle Mayor pral., 52 y 54.

Almacén por mayor de coloniales; Manuel Herrero, Afueras de San Lázaro, Palencia.

Almacén de carbones minerales y vegetales de Emilio Ortega Romo.—Calle San Francisco. Servicio á domicilio, precios económicos.

Almacén de mercería, paquetería, juguetes, y otros artículos del reino y extranjero de Nicolás de Lomas.

Almacén de carbones minerales y vegetales de Gútiez y González Clases de Asturias superiores, precios arreglados.

Armería de A González, Burgos 15: monta ó compone armas blancas ó de fuego.

Almacén de Curtidos de Angel Velarde, Mayor pral., 79 à 83, Cuatro Cantones.—Gran surtido en artículos para zapatero y Guarniciones. Cortes preparados.

Amable consumidor,
hoy te ofrezco con esmero
salchichas, lomo y cordero.
Tuyo, Julián Pescador.

Administración de Loterías, núm. 2, Mayor pral., 116 y 118, droguería de Fuentes

Almacén de curtidos de Eulogio Tejedor, Mayor, 62, se venden cortes aparados de todas clases.

Albino Enriquez, Agente de negocios calle de San Juan, núm. 20, principal.

Bodega Calderón. Vino de Mesa de exquisito color y gusto, 35 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco)

Casas, se venden cuatro, por precio de 2000, 3000, 4000 y 9000 pesetas, que producen mas de 8 por 100 de interés anual líquido. Informarán, Corredera, 31.

Confitería y cerería de L. Ruipérez, Mayor pral., 108.—Caprichos para regalos.

Comercio de pasamanería de José Garrán, Mayor pral., 108.—Géneros de novedad.

Casa de Santos Ruipérez compra y venta de cereales por cuenta propia y comisión, don Sancho, núm. 7, Palencia.

Carbón vegetal, clases superiores, Victoriano Monje. Cuervo, 4.

Calzado a la medida y hecho con solidez y economía. Viuda de Barinaga, Mayor pral., 92.

Carbones minerales y vegetales, clases superiores. Almacén de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

Casa. Se vende la señalada con el número 4. de la calle de los Niños de Coro. De su precio y condiciones enterará su dueño, que vive en la misma.

Casa: se vende la señalada con el número 32 de la Calle de los Soldados. Del precio y condiciones en la misma informarán.

Casa de cambio y comercio de Ventura del Olmo; completo surtido en corbatas, cuellos; agremanes, juguetes, oro para bordar, etc., etc.

Cordonería pasamanería, quincalla y Bisutería de Isidoro Arroyo é Hijo, Mayor principal, 52 y 54, Palencia.

Comestibles de Policarpo Tejedo, Cuervo, núm. 1, Palencia, excelente surtido, superiores vinos generosos desde 0'75, 1, 1'50, 2, 2 50, 3 y 4 pesetas botella, (sin casco.)

Francisco Fernandez Hontiyuelo, afinador y recompositor de pianos, armoniums órganos de iglesia, acordeones, concertinas, aristones y demas instrumentos de difícil mecanismo, Mayor pral. 186 Palencia.

Francisco Ramos, de Villaumbrales, vende dos prensas la una de fuerza de 100 cargas de uva y la otra de 30 á 40; mas romanas grandes y pequeñas y efectos de carretería.

Gran salón de peluquería y perfumería, Fontana é hijo, Mayor, 68, especialidad en trabajo de cabellos, y esmerados servicios.

Grandes Galerías Fotográficas de R. Idelmón é hijos; Corral de Castaño, 2, Palencia; Sta. Clara, 61, Zamora.

Gran surtido en camas, jergones de muelles, batería de cocina ligera y fuerte é infinidad de artículos de hierro.—Ferretería de G. de Guzmán, (antes de F Urrutia.)

Gran depósito de licores legítimos. Chartrens, Marrasquino, Zara, Anisete María Brizard, Benedictine, Rom y Cognac superior Calixto L. Coterilla.

Gran fábrica de Baules.—Francisco Cebrián, Mayor pral., 166.

Gran fábrica de bebidas gaseosas, aguardientes, licores y vinos de Malaga Jerez y Sanlucar. Almacén de coloniales, don Sancho, 9, Calisto L. Coterilla.

Gran liquidación, con rebaja de precios. Se hace en el Comercio de D. Juan Bautista Mañanós, Mayor principal, 86.

Gran fábrica de mantas, la primera movida á vapor de Felix Arroyo de la Hera, Palencia, único diploma especial de honor obtenido en certamen público señalado «A quién demostrase haber establecido y tener funcionando en la provincia una fábrica de tejidos de lana, capaz de competir en clase y baratura de productos, con las mas perfectas del reino en el mismo género de manufacturas.»

Hotel de Europa, calle de San Juan, número 2 (casa paso).—Servicio inmejorable y gusto bien ordenado en todas sus dependencias Coches á la Estación y para paseo.

I. Ibañez, de Villarramiel, (Palencia), es el único que hace globos de papel garantizados para toda clase de festejos.

Julián Alonso, pintor, decorador y papelista ofrece al público sus servicios, Gil de Fuentes, 13, Palencia.

Julio Linarejos, Tornero.—Columnas y balaustres de varias formas y tamaños para tiros de escaleras. Se reciben toda clase de encargos torneados á precios económicos.—Mayor pral., núms. 135 y 137.

La sastrería de Agustín González, Mayor pral. 60, continúa á cargo de su Viuda, sirviendo cuantos encargos, se la confíen. Hay variado surtido en géneros de novedad.

La Perla, Barbería de Nemesio González, Mayor pral., núm. 26; prontitud y esmero.

La Soledad, proveedor de la Real casa; Fabrica de baúles y maletas.—Francisco Cebrián, Mayor pral., 166.

La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros de Incendios y vida. Subdirectores en Palencia. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154.

La mejor casa de España. Sastrería, y Ropería de Juan Velayos, Mayor principal, 66.—Trajes á la medida para caballeros con paño y forros, á 15 pesetas uno; capas dril para íd., 20 pesetas.

La Sastrería y Ropería de Francisco Rico, calle Mayor, 140. Está por sí sola recomendada y es preciso acudir á ella por la prontitud con que sirve, por el buen corte y, sobre todo, por la economía, por solo 20 pesetas hace trajes á la medida, de buenos géneros.

Laboratorio químico de tintorería movida á vapor y demás adelantos hasta el día. Transformación de colores y quitamanchas. Laureano Arroyo.—Mayor pral., 49, frente al Corral de Castaño.

La Vizcaina.—Almacén de camas, hierros, ferretería y herramientas de Maximiano Isasmendi, Mayor, núm. 188.

La Moda, sastrería de Magnérico Mérida González, Mayor pral., 27. Casa del señor Calderón.

Mariano Espeso sigue siendo el Camisero predilecto de los elegantes. Mayor pral., 144 y 146.—Palencia.

Melitón Rioyo, Platero.—Se hace toda clase de obra en plata, oro y demás objetos de pedrería.—Se hacen toda clase de composturas en plata y oro, á fuego, destruyendo de este modo el malhadado estaño.—Se compra plata y oro, galones relojes, diamantes, monedas de oro y platino, malas é inutilizadas.—Palencia.— Calle de Carnicerías, número 14.—Palencia.

Molino de chocolate de Narciso Cerrato, calle de Carnicerías, núm. 4. Se hacen moliendas de encargo.

Matías Lanchares. Procurador y Agente de Negocios, Mayor principal, 216 y 218

Pedro de Cea, Agente de Negocios y Procurador.—Se encarga de la representación del Ayuntamiento, de la Administración de fincas de particulares y del despacho de cuantos asuntos se le encomienden en las oficinas del Estado.—Actividad y economía sin igual, Tarasca, núm, 1.

Platería de José Sanabría.—Mayor principal, 52 y 54.—Se compone toda clase de objetos de plata y oro.

Paños y novedades de Victorino del Castillo. Mayor pral., 106. Patenes última novedad: y especialidad en embocería y pantalonería.—Precios baratisimos.

Parador de las Maravillas, de Juan García, San Juan, 7; Palencia.

Queréis comprar buenos artículos á precios muy económicos? Pues visitad los establecimientos de ultramarinos de Saturnino Díez, donde encontraréis un campleto surtido de todos ellos, Mayor pral., 33 y 35 y esquina á la de San Juan.

Relojeria de Mariano Vicente, Mayor 52 y 54.—Gran surtido de relojes de todas clases.

Rafael Peña Agente de negocios. Mayor pral., 25.

Santa Cruz que no es Doctor,
saca muelas sin dolor:
¿Qué sin dolor saca muelas?
—Sin dolor.... de Santa Cruz.
—Y dirán los lectores:
esto no es verso
Pero pueden probar
como es verdad.
Cestilla: 15

Salchichería extremeña de Matías Bejarano, Mayor pral., 54, Palencia

Taller de ebanistería y carpintería de Felipe Robles. Zurradores, 18, Palencia. En este taller se reciben encargos de toda clase de obra, sirviendo con prontitud y economía.

Venta, se hace de dos carros de varas y una mula de dos años de mas de la marca; para tratar con su dueño Francisco Flores. Paseo de los frailes núm. 5.

Viuda de Antonio Fernández é Hijo, Corredera, 49, mantas bordadas con cinta de seda, gran tamaño, á 90 reales especiales para ganado á 16, 20 y 28 reales.

Zapatería de Mariano Gil, Mayor principal, número 152.—Elegancia y solidez, precios económicos.

Zapatería de Eduardo Meriel, Tarasca, número 7.—Palencia.
Gran surtido en calzado de todas clases y medidas.

Zapatería de Canuto Pérez, Mayor principal, núm. 25.—En dicho establecimiento, encontrarán mis favorecedores solidez y esmero en la clase de calzado que se dignen encomendarme, como ya de antiguo tengo acreditado.

Imp. de Alonso é Hijos,
Dn Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para liquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. slinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS
AGRÍCOLAS Y HARINEROS
de
JORJE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS
(PROVINCIA DE VALLADOLID)

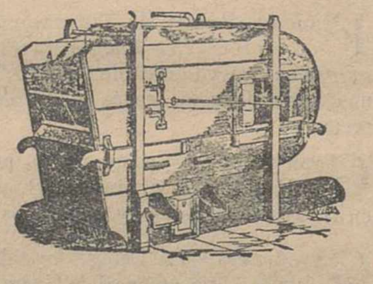

LA CASTELLANA
AVENTADORA PERFECCIONADA
para limpiar mieses trilladas

Esta excelente máquina que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela seguros de que quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal porque puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios.

Su confección es tan perfecta que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia en el día 140 fanegas de trigo ó 240 de cebada necesitando sólo tres hombres para su manejo. Lleva una combinación de cribas para poder limpiar ó acribar cualquiera semilla.

Es sin disputa alguna la que mejores resultados prácticos da, de aquí los pedidos, grandes y siempre crecientes que tenemos y que á veces nos vemos imposibilitados de servir con la puntualidad que deseáramos,

En este mismo establecimiento encontrarán los vinicultores las mejores prensas para la uva sistema Mabil y Americano.

Representante en Palencia D. Francisco Gallego Zamora.

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital.	10 000 000
Reservas,.	7.280 000
Primas en cartera.	66 441.000
Total de garantías.	83.721.000

SINIESROS PAGADOS EN 31 DE DICIFMBRE DE 1891
FRANCOS. . . . 168.000.000

Esta Gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia ál favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—Sau Juan, 4, pral, Palencia.

TONELERÍA BORDELESA
de
FRANCISCO M. JIMENEZ
LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene á disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

VENTA DE UNA FÁBRICA DE YESO

Se hace de la que perteneció al difunto Alejo Valcárcel, situada en la calle Mayor antigua, núm. 135.

Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden tratar con los hijos de aquél, que habitan en dicha casa, ó con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor principal núm. 52 y 54, comercio.

GANGA POSITIVA

Por imposibilidad de poder servirla su dueño, se cede en traspaso barato y á plazos la Posada de la Esperanza, Plaza Mayor, ó se alquilan cuartos con ó sin muebles.

Se venden ó alquilan una bieldadora de las de mayor tamaño y una abañadora que separa toda clase de semillas dejando lo más solecto del grano para simiente, y un molino de mano, un coche y tílburi todo barato; su dueño.

Angel Arranz.

CASA EN VENTA

Se vende la casa situada en la calle de los Soldados, núm. 41 en esta Ciudad; de precio y condiciones, enterarán en la de Mayor principal, núm. 215 segundo.

DEPENDIENTE

Para ultaamarinos ó escritario desea colocación.

Dirigirse á la imprenta de este Diario

CARRO

Se vende uno de par completamente nuevo y barato calle de las Monjas número, 5, darán razón.

PORTAL EN SITIO CÉNTRICO

Se arrienda un portal espacioso; con entre suelo ó sin él.

Calle Mayor pral., *número* 33, casa del «Liceo de Palencia»

CASAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños, libres de toda carga se venden dos casas sitas en esta ciudad. Una corral de Zurradores número 3. Y otra calle del Arco número 9. Para tratar en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza mayor, número 12, principal izquierda, todos los días de nueve de la mañana á dos de la tarde.

COMERCIO Y CASA DE CAMBIO
de
Ventura del Olmo
Calle Mayor principal núms. 98 y 100,

Surtido completo en cintas, camisolas, corbatas, alzacuellos, corsés higiénicos, y artículos para bordar en oro, sedas, estambres y felpillas.

Gafas y lentes de Roca 1.ª superior, para aumentar el ramo principal del cuerpo.

Faldones de acristianar, bordados, juguetes, gorros para dormir, blancos para los que padecen catarros, y negros para iglesia.

Se compra toda clase de moneda de oro, desde el antiguo cruzado, al moderno Alfonso, y también duros antiguos.

EN VENTA

Una mesa de billar de barandas metálicas y moderna construcción, en buen uso y barata.

Mesas de marmol, con pies de hierro.

Un cartel ó rótulo grande, marco de madera.

Calle Mayor pral., *número* 33, *el portero enterará.*

HUERTA

Se vende ó arrienda la perteneciente à Mariano Zorrilla, en término de Torrecilla, en el campo de esta ciudad.

El mismo enterará del precio y condiciones.

VACAS DE LECHE EN VENTA

Por no poder la dueña atender á esta industria, vende todo el ganado con sus correspondientes crías, en las condiciones más ventajosas para el comprador, ya sea al contado ó á plazos. Calle de Pedro Espina, número 4.

La circunstancia de ser el ganado nuevo y sumamente dócil le recomienda á cualquiera casa particular que desee tener una vaca para su comodidad y regalo.

MAJUELOS EN VENTA

Se venden un majuelo nuevo en, campo de esta ciudad, al pago de Tordeobispo, de cabida de cuatro aranzadas. Otro majuelo en dicho pago, parte del titulado de Velandria, de cabida de siete aranzadas dos cuartas y once estadales. Y otro majuelo al pago de la Carabajala, de cabida de seis aranzadas y sesenta y cinco palos.

Del precio y condiciones enterarán en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, y en la casa número 151 de la calle Mayor principal.

VINO BUENO Y BARATO

Los que deseen beberlo completamente puro y al precio que lo ceden los cosecheros, pueden encargarlo al coche diario de Cevico de la Torre á Palencia, calle de D. Sancho, número 19, con lo cual conseguirán que no intervengan intermediarios de ninguna especie que son los que suelen adulterarlo.

Precio corriente de cántaro de vino en la bodega de Cevico 5 reales y medio.

PERDIDA

El día 25 del actual á las 11 de la noche se ha perdido en término de Alba de Cerrato, un burro de regular alzada, pelo negro, mohino, cascos abiertos, cerrado, de 9 años.

La persona en cuyo poder se halle ó sepa su paradero, puede avisar á su dueño Manuel Moratinos, vecino de Cevico de la Torre, quien á más de gratificarlo, lo agradecerá.

BICICLETA

Se vende una en buen uso, sistema «Rudge»

Mayor principal, 26, 2.º, darán razón.

MELONES DE VALENCIA

Se venden á 2 pesetas arroba y á 20 centimos kilo, en el puesto de Servando Gomez, Calle de Burgos, frente á los portales de Inquisidores.

GARBANZOS NUEVOS

Inmenso surtido precios sumamente economicos.

ULTRAMARINOS
de
EVARISTO GOMEZ
Mayor principal 256.

M.C.D.2022